

CRÓNICA DEL PLENO ORDINARIO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO
EL 29 DE JULIO DE 2021

Modificación de créditos nº2021/23 del vigente presupuesto municipal, mediante transferencias de créditos entre diferentes áreas de gasto (Expte. 5739/2021).

El primer teniente de alcalde, José Enrique París, explica que esta propuesta es para dar adecuada cobertura presupuestaria de los gastos derivados de la concesión y una subvención a Cruz Roja española para que pueda continuar con las ayudas de alimentación y subsistencia a lo largo del 2021.

Miguel Ángel Hontoria, del Partido Socialista, que los 11.500 euros se deberían traer de otras partidas que tengan que ver con la celebración de las fiestas patronales o la realización del Belén Monumental.

Se aprueba el punto con los votos a favor de PP, Ciudadanos, Vox y Podemos-Equo y la abstención del PSOE y Vecinos por San Lorenzo.

Ordenanza municipal Reguladora de la Ocupación temporal de la vía pública sin finalidad lucrativa (expte. 5544/2021) Aprobación inicial.

La alcaldesa explica que es una ordenanza sencilla que trata de establecer unos criterios para la concesión de esta ocupación de vía pública para instituciones sin ánimo de lucro y regula los requisitos que deben presentarse para su solicitud.

Miguel Ángel Hontoria, de PSOE, explica que no les parece adecuada al decir que el Ayuntamiento se reserva el derecho de no autorizar los organizados por sujetos solicitantes que no tengan sede social, delegación, centros o servicios en San Lorenzo de El Escorial. En cuanto al espacio para los partidos políticos en periodo electoral, dice que el texto les parece restrictivo.

La alcaldesa explica que la ordenanza ha estado expuesta y podían haber hecho propuestas de corrección.

Javier Sáenz del Castillo, de Vox, expresa su queja sobre las medidas de las mesas que se incluyen en la ordenanza. La alcaldesa dice que retirarán las alusiones a las medidas en la ordenanza.

Esteban Tettamanti, de Podemos-Equo, dice que con esta ordenanza se deja mucho margen al Gobierno Municipal para conceder permiso o rechazar.

El punto se aprueba con los votos a favor de PP, Ciudadanos y Vox; en contra, del PSOE y la abstención de Vecinos por San Lorenzo y Podemos-Equo.



Reglamento de Régimen interior del Cementerio Municipal de San Lorenzo de El Escorial (Expte. 5054/2021) Aprobación inicial.

El punto se vota sin debate, con su aprobación por los votos a favor de PP y Ciudadanos y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo, PSOE, Vox y Podemos-Equo.

Modificación de la Ordenanza Fiscal relativa a los Derechos y Tasas por la concesión de unidades y prestación de Servicios Funerarios municipales en el cementerio municipal de San Lorenzo de El Escorial (Expte. 5093/2021) Aprobación inicial.

El punto se vota sin debate, con su aprobación por los votos a favor de PP y Ciudadanos y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo, PSOE, Vox y Podemos-Equo.

Expediente de contratación del servicio de gestión de la Escuela Infantil "Trébol" (Expte. 3453/2021) Propuesta de finalización del expediente.

Abierto en la fase de apertura de ofertas quedó excluido uno de los licitadores y en la siguiente fase el segundo, con lo cual procede la propuesta de finalización de este expediente y el inicio de un nuevo proceso de contratación.

Miguel Ángel Hontoria indica que el PSOE está a favor de la municipalización de los servicios. Sáenz del Castillo, de Vox, explica que su postura es similar, pero votarán a favor por responsabilidad hacia los padres. Esteban Tettamanti, de Podemos-Equo, también aboga por la municipalización. Se abstendrá.

El punto se aprueba con los votos a favor de PP, Ciudadanos, Vox y PSOE y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo y Podemos-Equo.

Servicio de gestión de la Escuela Infantil "Trébol" (Expte. 6501/2021) Acuerdo de inicio del expediente de contratación.

El punto se vota sin debate, con su aprobación por los votos a favor de PP, Ciudadanos, PSOE y Vox y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo y Podemos-Equo.

Propuesta sobre la concesión de Medalla de Plata del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a D. Manuel Terrón Bermúdez (Expte. 6102/2021).

El punto se aprueba por unanimidad.

Propuesta sobre la concesión de Medalla de Bronce del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a D^a Lucía Rodríguez Montero (Expte. 6102/2021).

El punto se aprueba por unanimidad.





Propuesta sobre la concesión de Placa Conmemorativa a las Madres Concepcionistas de San Lorenzo de El Escorial (Expte. 6102/2021).

El punto se aprueba por unanimidad.

Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica al Hotel Miranda-Suizo (Expte. 6102/2021).

El punto se aprueba por unanimidad.

Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica a D. Javier Elviro Peña (Expte. 6102/2021).

El punto se aprueba con los votos a favor de PP, Ciudadanos, Vecinos por San Lorenzo, PSOE, Vox y la abstención de Podemos-Equo.

Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica a D. Simón Durán Hernández (expte. 6102/2021).

El punto se aprueba por unanimidad.

Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica a los docentes de todos los centros educativos del municipio (Expte. 6102/2021).

El punto se aprueba por unanimidad.

Propuesta sobre la concesión de Mención Honorífica a D. Jesús Miña Mena (Expte. 6102/2021).

El punto se aprueba por unanimidad.

Moción del grupo municipal Vecinos por San Lorenzo de El Escorial para el estudio y posible puesta en marcha de un "Plan de cobertura verde" en zonas urbanas de San Lorenzo de El Escorial –Zaburdón, urbanizaciones y falda de la ladera de Abantos hacia la M-600- (Expte. 6397/2021)

Montserrat Galán Aparicio, de Vecinos por San Lorenzo toma la palabra para indicar que desde Vecinos por San Lorenzo entienden como crucial la preparación de unos proyectos concretos en la línea de aplicación definidos hasta el momento en los Fondos Europeos de Cohesión Social, Digitalización y Transición Ecológica para poder optar a alguna de estas ayudas. La salud de nuestros vecinos se vería mejorada. En estos momentos, la sostenibilidad no es una opción, sino una obligación, y hacer lo de siempre no nos conduce más que a resultados pocos eficientes.

Como resumen, los tres puntos fundamentales que se consideran desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y la FEMP, establece que las prioridades como principios generales



para mejora de la vida saludable de sus habitantes son la ciudad pensada para caminar, introducir la naturaleza en la ciudad y construir espacios de convivencia.

Toma la palabra la alcaldesa indicando que la línea de trabajo que se ha seguido en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial en los últimos veinte años pasa por la creación de nuevas zonas verdes urbanas y el aumento y mejora de estas, en mejorar la sostenibilidad y la calidad medioambiental del municipio, con lo cual no es que están en contra de la propuesta que realizan, si bien no entienden muy bien dónde se pretende actuar.

Miguel Ángel Montes, de Ciudadanos, apunta que pueden consultar el informe de Medio Ambiente Natural del año 2020. Miguel Ángel Hontoria dice que tenemos mucho arbolado en las calles, que sí, pero si se incrementa más, pues mejor y el Partido Socialista, vamos a apoyar la moción de Vecinos.

Montserrat Galán retoma la palabra para decir que no se está entendiendo la moción, lo que se está diciendo es: anticipense y mejoremos la salud, es en lo que ya está edificado, intentar replantar y buscar el espacio donde mínimamente lo hay, porque es verdad que hay aceras que son muy pequeñas, pero también en Madrid las hay y también les están buscando soluciones.

La moción se aprueba con los votos a favor de Vecinos por San Lorenzo, PSOE y Podemos-Equo, los votos en contra de PP y Ciudadanos y la abstención de Vox.

Moción del Grupo Municipal Socialista para solicitar que se refuerce la plantilla de personal sanitario y administrativo en el centro de salud San Carlos (Expte. 6437/2021)

El Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno para su debate y aprobación si procede instar a la Comunidad de Madrid que refuerce la plantilla hasta el 100% en el Centro de Salud San Carlos de personal sanitario, tanto médicos como personal de enfermería y administrativo, durante el periodo estacional vacacional, acorde al aumento de la población. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid, que es el que tiene las competencias, a incrementar la dotación presupuestaria asignada a la atención primaria.

José María Herranz, de Vecinos por San Lorenzo, indica que votarán a favor. La alcaldesa indica que no están de acuerdo, que el centro de salud está funcionando con plena normalidad en el horario de mañana y tarde, es un centro que además no se plantea cerrar en ningún caso, puesto que es cabecera del área de salud y los médicos se tienen que ir de vacaciones, y la realidad es que no hay médicos para sustituirlos. Miguel Ángel Montes dice que se abstendrán ya que es una moción para recordar a la Comunidad de Madrid que debe actuar. Esteban Tettamanti dice que hay que apoyar los servicios públicos. Javier Sáenz del Castillo propone reducir gastos políticos y reducir impuestos.

La moción se aprueba con los votos a favor del PSOE, Vecinos por San Lorenzo y Podemos-Equo; en contra del PP y las abstenciones de Vox y Ciudadanos.



Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la creación de un bono turístico (Expte. 6438./2021).

Explica Miguel Ángel Hontoria, del PSOE, que se trata de establecer una guía con los pasos a seguir para dar a conocer nuestro patrimonio y establecer la implantación de un bono turístico diario para visitar San Lorenzo de El Escorial visitando el Monasterio, el Teatro Carlos III, Museo Cocheras del Rey, sito en calle del Rey 41, Museo Coliseo, sito en Plaza de Jacinto Benavente 2, y realizar un recorrido guiado por las calles y mediante un microbús acceder y visitar el Monte de la Herrería, la Silla de Felipe II y la Casita del Infante.

Si conseguimos que el turista no solo esté dos o tres horas en San Lorenzo, sino un día, aumentaríamos la estancia en San Lorenzo, todo ello redundaría en beneficio para el pueblo al disminuir el paro y aumentar las ventas.

Carlos Tarrío, de Vecinos por San Lorenzo, dice que su grupo está siempre a favor de cualquier iniciativa planteada, tanto desde el ámbito público como privado, para promocionar el turismo y la cultura dentro de nuestro entorno. No obstante, esta moción es muy genérica y entendemos que en algún aspecto es mejorable, pero también es bueno que se deje tan abierta a efectos de que el Equipo de Gobierno, en cualquier caso, pueda explorar iniciativas o vías de actuación.

La alcaldesa toma la palabra para decir que esta moción plantea una propuesta que salió aprobada en los Presupuestos Participativos de 2018, propuesta por el mismo señor Hontoria. De esta propuesta ya se hizo una presentación a los agentes locales en la anterior legislatura y se encargó un informe final sobre consultoría turística para el análisis de la viabilidad de creación de un bono turístico y la definición de productos turísticos sostenibles, en cuyas conclusiones dice: en primer lugar, la práctica totalidad de los empresarios entrevistados consideran inviable esta propuesta. Entre sus argumentos principales destacan la dificultad de gestión que dicho bono plantearía y la inexperiencia del empresariado local en este modo de venta.

Entre sus argumentos principales destacan la dificultad de gestión que dicho bono plantearía y la inexperiencia del empresariado local en este modo de venta. Con respecto a las dificultades de gestión, se ha considerado específicamente el fracaso de otras experiencias, como la reciente 200 desaparición de la tarjeta Madrid Card, basada en una idea similar, la misma suerte han corrido otras iniciativas de la misma naturaleza, como tarjetas turísticas equivalentes a un bono en ciudades como Sevilla, Sevilla Card, Bilbao o Palma de Mallorca. Si lo que se busca es alargar la estancia del visitante en San Lorenzo de El Escorial, la estrategia pasa por promocionar la pernoctación, y esto es difícilmente realizable a través de un bono turístico. La alternativa pasaría por creación de productos turísticos sostenibles de calidad y comercializables a través de agencias de viajes bajo una marca con proyección nacional e internacional. La segunda de ellas tiene que ver con su viabilidad real. Realizan un modelo de costes en los que definen lo que es el umbral de rentabilidad para el empresariado, o sea, la oferta, el precio que tendrían que poner a las habitaciones o a los menús, o a la oferta de visita que tendrían que realizar y dicen: con respecto a esta cuestión, los datos nos indican que la aplicación de un descuento y además la aplicación de una comisión de venta por los servicios incluidos en el bono situaría a los ingresos por unidad vendida por debajo del umbral de rentabilidad.





El tercer aspecto problemático que refleja el informe con respecto a la implantación de un bono de esta naturaleza es que su gestión podría plantear riesgos de fricción entre los establecimientos turísticos que probablemente competirían por ofrecer precios más baratos en lugar de cooperar para ofrecer mejores servicios.

Miguel Ángel Montes, de Ciudadanos, toma la palabra lo que teníamos claro, y yo creo que es la estrategia, es que a los ciudadanos de San Lorenzo de El Escorial hay que hacerles partícipes, al igual que a los visitantes. Es fundamental que sientan que es importante el turismo en San Lorenzo de El Escorial. Las sensaciones que sacamos son que habría..., que el turista, cuando llegue a San Lorenzo de El Escorial no sea una estrategia, como ha dicho la Sra. Alcaldesa, que tenga una sensación de que se deprecie el producto, todo lo contrario, que se sientan integrados y que sientan experiencias positivas.

Sáenz del Castillo, de Vox, explica que Lo que sí es cierto es que la moción nos parece que hay que desarrollarla bastante más. En ese sentido, nosotros le pedimos al Partido Socialista que la retire en este momento, que se trabaje entre otros grupos, que se vean las alternativas, sobre todo porque una de las..., el que para nosotros es el principal incentivo para retomar esta iniciativa son los efectos todavía de la pandemia, que afectan a que es una de las primeras industrias de este pueblo que es tradicionalmente el turismo.

Esteban Tettamanti, de Podemos-Equo, dice que ese informe ya tiene unos años y no teníamos una pandemia entre medias. Seguramente, si hoy día esa valoración se pidiera a los diferentes operadores turísticos, probablemente, la valoración sería diferente, porque como sabemos, en todo este periodo, tanto la hostelería como todo lo que tiene que ver con servicios turísticos, ha tenido realmente un bajón importantísimo por todo este tema.

La moción se desestima con los votos a favor de PSOE, los votos en contra de PP y Ciudadanos y las abstenciones de Vox, Vecinos por San Lorenzo y Podemos-Equo.

